



MEMORIA DESCRIPTIVA DEL EVENTO

1. **I Media Maratón BTT Torre de la Vela** a celebrar el día doce de febrero del año en curso, en la localidad de Almogía en su edición número uno.

2. **Croquis preciso del recorrido y rutómetro, con indicación del plano, indicando el itinerario (vías y municipios afectados), perfil, horario posible de paso por los distintos lugares de recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre de ésta.**

Toda la carrera discurre dentro del término municipal de Almogía y no se cruzará ninguna carretera, por lo que no será necesario ningún corte de la guardia civil.

RUTOMETRO DE I MEDIA MARATÓN BTT TORRE DE LA VELA, ALMOGÍA

12 DE FEBRERO DE 2017,
ALMOGÍA (MÁLAGA)

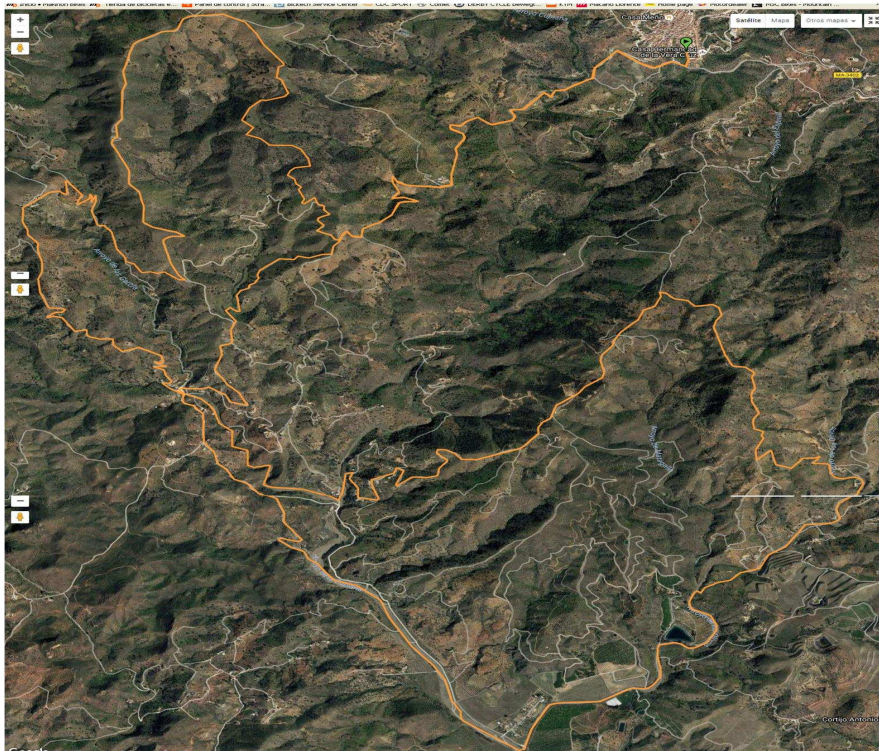
HORA DE SALIDA: 10:00

HORA DE TERMINO 15:00

SALIDA Y META: Almogía
(Málaga)

MUNICIPIO	P.K MT.	CTRA.	DESCRIPCION DEL ITINERARIO	HORARIO MÁS LENTO	HORARIO INTERM.	HORARIO MÁS RÁPIDO
ALMOGIA	0.-	CASCO URBANO	SALIDA Plaza de la Constitución	10:00	10:00	10:00
ALMOGIA	.-	CASCO URBANO	Sigue por C/Málaga	10:03	10:02	10:01
ALMOGIA	.-	CASCO URBANO	Giro a la derecha POR C/la Rehoyada	10:03	10:02	10:01
ALMOGIA	.-	CASCO URBANO	Giro a la izquierda para la calle del colegio	10:04	10:03	10:02
ALMOGIA	1,0	CASCO URBANO	Giro a la derecha hacia carril de Los Bernabé	10:05	10:04	10:03
ALMOGIA	4,7	CARRIL	Giro a la derecha por sendero vereda Mojica Bernabé	10:28	10:18	10:12
ALMOGIA	7,7	CARRIL	Giro a la izquierda por el carril de Los Castillos	10:46	10:30	10:21
ALMOGIA	10.3	CARRIL	Giro a la derecha por carril hacia el arroyo de los García	11.08	10:41	10:28
ALMOGIA	15.2	CARRETERA	Giro a la derecha por carretera acceso a los Moras	11:31	11:00	10:41
ALMOGÍA	15.2	PLAZA	AVITUALLAMIENTO			
ALMOGIA	16.3	CARRIL	Giro a la derecha por carril auxiliar hacia arroyo Cupiana	11.38	11.05	10:44

ALMOGIA	19.3	ARROYO	Giro a la izquierda por Arroyo de los Olivos	11.59	11.17	10.58
ALMOGIA	23.7	CARRIL	Giro a la izquierda por camino de Santiago	12.22	11.35	11.05
ALMOGIA	26.3	CARRIL	Giro a la izquierda por el camino de Buena Vista	12.38	11.45	11.12
ALMOGIA	30.1	ARROYO	Giro a la izquierda por arroyo Cupiana	13.00	12.00	11.22
ALMOGIA	30.4	ARROYO	Giro a la derecha por el Arroyo del Muerto	13.04	12.01	11.23
ALMOGIA	32	CARRIL	Giro a la derecha por el Carril de los Castillos	13.12	12.08	11.27
ALMOGIA	32	PLAZA	AVITUALLAMIENTO			
ALMOGIA	33.4	SENDERO	Giro a la derecha por sendero	13.20	12.13	11.31
ALMOGIA	34.7	CARRIL	Giro a la derecha por Carril de Bernabé	13.28	12.19	11.35
ALMOGIA	38.7	CASCO URB.	Giro a la Izquierda por la calle del Colegio	13.52	12.35	11.45
ALMOGIA	38.8	CASCO URB.	Giro a la izquierda C/ La Reheyada	13.54	12.36	11.45
ALMOGIA	38.9	CASCO URB.	Giro a la izquierda C/ Málaga	13.56	12.37	11.46
ALMOGIA	39	CASCO URB.	META Plaza de la Constitución	13.58	12.38	11.47



A este propósito, se adjunto mapa del itinerario seleccionado, así como rutómetro del mismo, con indicación de los parámetros exigidos.

3. Identificación del Director Ejecutivo y del Responsable de Seguridad Vial.

Director ejecutivo: Cristobal Torreblanca Sánchez, provisto de D.N.I. nº 74805995j, domiciliado a efecto de citaciones y notificaciones en c/Plaza de la Constitución, s/n, 29150 Almogía, Málaga y nº de teléfono, 952 43 00 25- 620587804.

Responsable de Seguridad Vial: Policía Local de Almogía, domiciliado a efecto de citaciones y notificaciones en c/Plaza de la Constitución, s/n, 29150 Almogía, Málaga y nº de teléfono, 952 43 00 25

4. Número de participantes previstos.

Se prevé un número aproximado de **450 participantes**.

5.- Propuesta de señalizaciones y dispositivos de seguridad en lugares de posible peligro.

Se ajustan a las indicadas en el pliego de condiciones aceptado al efecto para la Federación Andaluza de Ciclismo.

6.- Plan de emergencia y autoprotección para asegurar con medios humanos y materiales la prevención de siniestros y la intervención inmediata en el control de los mismos.

- ✓ El evento contará con **4 policías Locales 2 en moto y dos en coche, protección civil con 20 voluntarios y con al menos 21 voluntarios de la prueba para asegurar la protección del mismo. Todos ellos están situados en lugares estratégicos designados por la organización.**
- ✓ Se cuenta con señales verticales:
 - Bajada peligrosa
 - Curva peligrosa
 - Puntos Kilométricos
- ✓ Cintas de señalización
- ✓ Marcación horizontal con yeso para marcar carriles erróneos y flechas con dirección correcta
- ✓ Las 2 ambulancias con la que se cuenta se situarán en localizaciones específicas para poder llegar de manera inmediata a los puntos conflictivos.
- ✓ El evento cuenta con un recorrido de emergencia en el caso que existan lluvias Torrenciales que limitarán la prueba a 22 Km totalmente seguros, en la que en el Km 15.2 se girará hacia el pueblo a la izquierda en el avituallamiento n.º1 y se eliminará el bucle de 17 km en el que tiene que cruzar el arroyo Cupiana.

6.1.- Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad

La presente actividad deportiva ciclista, se encuentra organizada por C.D. Makinon Bikes Málaga y siendo que para la adecuada organización y operativa de funcionamiento, se dispondrá de los siguientes recursos humanos y medios, a saber:

- Dirección general de la actividad: Ángel del Rio Urenda- teléfono 620587804
- Director ejecutivo de la prueba deportiva: Cristobal Torreblanca Sanchez - teléfono 620587804
- Dirección del dispositivo de seguridad y voluntariado: Carlos Mata Gómez. – teléfono 620587804
- Responsable del dispositivo de salida y meta: Carlos Mata Gómez. – teléfono 630215529
- Efectivos de la Policía Local del Ayuntamiento de 4
- Un total de 2 motoristas y 1 vehículo
- Área de informática y Administrativa con servicio de cronometraje y controles oficiales de la prueba con **equipo arbitral nombrado al efecto por la Federación.**
- Servicio sanitarios compuesto por una **ambulancia de soporte vital avanzado, un Médico con enfermer@**, además de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento P. Civil (y si se dispone: Protección Civil local y Cruz Roja, y la directa actuación del voluntariado deportivo establecido por el Organizador).

El emplazamiento de esta actividad se celebrará en su totalidad por el itinerario indicado en le rutómetro de la prueba y transcurre por el/los término/s municipal/es de Almogía.

6.2.- Descripción de la actividad y del medio donde se desarrolla:

La actividad prevista consiste en una prueba deportiva incluida en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Ciclismo, y en la misma se disputa el indicado evento ciclista de la especialidad de Ciclismo de Montaña por el itinerario previsto conforme a la documentación adjunta, para las diferentes categorías convocadas de: cadete a máster 60 (masculino y femenino) con una duración estimada de 5 horas.

Para las categorías anteriormente descritas a la finalización de la prueba se las dotará de **tres trofeos** a los tres primeros clasificados de su distinta categoría.

Tiene su punto de salida en la localidad de Almogía, concretamente en La Plaza de la Constitución.

Los vehículos que acompañan a los corredores, lo harán conforme a las normas de seguridad vial, código de circulación y reglamentación de espectáculos públicos deportivos vigente.

Este evento deportivo tiene las características propias de su propio Reglamento de Carrera por el que se regula el tiempo tasado de participación de los corredores, por lo que una vez iniciada la prueba, el circuito de tránsito permanece ocupado por el grueso de participantes de la competición. En tal sentido y salvo incendias no previstas, la prueba habrá de iniciarse a la hora de salida fijada, esto es a las 10:00 del día señalado, y finalizará aproximadamente en torno a las 15:00 de la tarde, que son las cinco horas previstas de duración de la competición teniendo en cuenta el número de participantes y la distancia a recorrer, y el de tiempo mínimo para, colocación y salida determinada, conforme al orden de salida que fije el equipo arbitral.

El evento deportivo contará con los siguientes servicios extras para todos los participantes:

- 1.- Avituallamientos sólidos y líquidos en los siguientes puntos kilométricos: 15 y 32
- 2.- Duchas y vestuarios habilitados en Campo de Futbol
- 3.- Zonas de aparcamiento para vehículos en Recinto Ferial
- 4.- Zona de boxes para bicicletas una vez finalizada la prueba habilitados en Campo de Futbol

6.3º.- Evaluación de riesgos

Con la colaboración y coordinación de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, si fuera preciso, (Guardia Civil de Tráfico, Policía Local y Bomberos), junto a la asistencia facultativa del personal Técnico Sanitario concertado, y sus correspondiente dotación, medios y recursos médicos, así como con la colaboración de Protección Civil, especializado en actuaciones de actividad masivas de asistentes, de suerte que se prevé que los riesgos potenciales sean tan solo de carácter deportivo, tales como posibles roturas mecánicas, lesiones musculares, o cualquier otro incidente deportivo por caída, derrape o tumulto sobrevenido, en cuyo caso, serán atendidos instantáneamente a su producción, de manera urgente e in situ, de suerte que el deportistas así atendido, será apartado momentáneamente de la prueba deportiva, confirmando su abandono definitivo, bien por prescripción facultativa o por motivos de seguridad, en beneficio de su salud e integridad, antes que en beneficio de la prueba; quien solo se podrá reincorporar si así lo autoriza los facultativos correspondiente o el equipo arbitral actuario o la autoridad competente.

En este sentido cabe destacar los siguientes puntos de interés del recorrido que serán especialmente cubiertos y atendidos por personal de la organización debido a su peligrosidad:

- 1.- kilómetro 33.4 zona: sendero en bajada
- 2.- kilómetro 1 zona: bajada por pista rápida
- 3.- kilómetro 7.7 zona bajada por pista rápida
- 4.- kilómetro 26.3 zona bajada por pista rápida

6.4.- Inventario de medios de protección

Los medios de protección previstos son los que a continuación se detallan, establecidos con la finalidad de salvaguardar la integridad de los participantes, de los espectadores, como de cualquier otro posible usuario que tenga acceso a la actividad, como de los propios medios humanos de la Organización, a saber:

- a) Dotación de voluntariado previsto por la Organización, así como los elementos de Protección Civil locales disponibles, junto a los efectivos de Policía Local, encargada de la regulación del tráfico en los puntos paso considerados necesarios al paso de los participantes en la/s carretera/s o vía/s identificada/s como **carretera de los Mora** así como en cualesquiera otros puntos que se estime conveniente proteger un determinado o aparente peligro.
- b) Policía Local de los Municipios por donde transcurre la prueba deportiva, quienes supervisarán el adecuado uso de la vía por el interior de la localidad y su ámbito municipal de competencia, en coordinación con los Servicios de la Guardia Civil, si fuera necesario.
- c) Personal del Servicio Municipal de Deportes, si procede, así como el personal voluntario dispuesto, debidamente identificado para su localización y ordenados de manera que puedan desarrollar sus funciones con efectividad y en coordinación con la Organización de la prueba.
- d) Vehículo de apertura de la prueba, en el que irá el Director Ejecutivo de la prueba, a fin de controlar los tiempos de desarrollo previstos, y deberá estar dotado además de un equipo de comunicación o megafonía, para cuantos anuncios sean precisos, y contacto permanente con el resto de los diferentes dispositivos de la Organización.
- e) Vehículos y motos de dirección de carrera, que intervendrán en el control de la prueba su correcta dirección y la de los participantes, a saber: **9 vehículos y 5 motos**.
- f) Dos ambulancia perfectamente dotada para la intervención de los Servicios Médicos cuando procedan o la evacuación del posible lesionado, ya sea participante o público, en cualquier punto del recorrido de la prueba. El cual además de estar en permanente contacto telefónico con la organización de la actividad, también lo estará con los centros de salud, más próximos por si cualquier participante hubieran de ser atendidos en el mismo. La prueba estará asistida como mínimo por un facultativo, que dispondrá en todo momento de una ambulancia con la equipación medico-sanitaria correspondiente.
- g) Igualmente se dispone un centro de asistencia médica de actuación inmediata en el punto de llegada, que salvaguarde cualquier actuación puntual y urgente que se pueda producir en dicho momento de la prueba.
- h) Un vehículo escoba de cierre de la prueba, con las características precisas para la recogida de participantes que deban o deseen abandonar la prueba, incluida su bicicleta, y un vehículo taller de actuación inmediata, si así se concierta.
- i) Vehículo de Organización que retire y recoja todo tipo de restos o materiales residuales que pueda generar la prueba.

6.5.- Plan de actuación de emergencias

A fin de favorecer las actuaciones precisas en materia de actuación para casos de emergencia, todo el personal descrito con anterioridad permanecerá durante el desarrollo de la prueba en permanente contacto con los responsables de las distintas áreas de actuación prevista por la Organización, para cuyo fin se tiene previsto el establecimiento del siguiente **protocolo de actuación**:

1º.- Detección de la emergencia. Detección e identificación de la situación de emergencia y actuación inmediata en el propio lugar de localización, por los efectivos y profesionales que corresponda, trasladando al lugar del incidente los medios precisos para su oportuno tratamiento.

2º.- Valoración médica, si procede y comunicación inmediata con los responsables de la Organización.

3º.- Toma de decisiones y actuaciones correspondiente, en función de la gravedad detectada.

4º.- Y llegado el caso, traslado en ambulancia y comunicación del traslado al centro de Salud designado por el facultativo más adecuado y próximo de punto del accidente, o bien, la continuidad de la prueba en coche de apoyo o escoba.

5º.- Disponibilidad permanente. Para cualquier otro tipo de imprevisto se estará a lo dispuesto por la autoridad competente.

6.6.- Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior

Ante cualquier contingencia, nuestro plan de emergencia queda sujeto a otro de ámbito superior, ya sea en caso de traslado de algún participante o espectador a un centro de salud, a partir de cuyo momento se pondrá en marcha el plan de autoprotección, como también ante situaciones de incidente con vehículos, o cualquiera otro accidente o incidente de participantes que revistiera situación de peligro suficiente como para solicitar ayuda para traslado o requerir asistencia de los efectivos contraincendios.

6.7.- Directorio de comunicación de la actividad

- Dirección general de la actividad: Angel del Rio Urenda, teléfono: 620587804
- Director ejecutivo de la prueba deportiva: Cristobal Torreblanca Sanchez
- Dirección del dispositivo de seguridad y voluntariado: Carlos Mata Gomez, teléfono: 630215529
- Infraestructura y administración: Isabel Arrabal Moriano, teléfono: 669089452.
- Centro de Salud de Almogía, teléfono, 951 29 89 32, siendo el centro hospitalario más próximo, el Hospital Carlos de Haya, teléfono, 951 29 00 00.
- Efectivos de la Guardia Civil de Almogía, teléfono: 952 43 00 01
- Policía Local de de Almogía, teléfono:_ 952 43 00 25
- Vehículos taller y escoba Angel del Rio Urenda teléfono: 620587804
- Servicio de Extinción de Incendios de Protección Civil -, y los administrativamente establecidos de urgencias 091, 112 y similares.

7.- Informe técnico federativo sobre la idoneidad y suficiencia de medios de seguridad.

A tal efecto se acompaña el referido informe técnico federativo, conforme a las prescripciones técnicas correspondiente.